

Acta de Fallo
FORTA-19-01

Acta de fallo del procedimiento del concurso por **Licitación Pública** No. **FORTA-19-01**, relativo a la obra “**RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SAN JUAN ENTRE LA CALLE URANGA Y CALLE VICENTE SUÁREZ DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUTLANCINGO, MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.**” Ubicada en San Juan Cuautlancingo, municipio de Cuautlancingo; Puebla.

Siendo las 17:00 horas del día 04 de Junio de 2019, reunidos en las oficinas del comité municipal de obra pública para el municipio de Cuautlancingo, ubicadas en calle Carmen numero 10 Colonia Estrellas del Mar, Cuautlancingo; Puebla. Las personas cuyos nombres, presentación y firmas aparecen al calce de este instrumento, para levantar la presente acta y dar a conocer el resultado referente al concurso de obra pública N^o. **FORTA-19-01**. Acto realizado en fundamento al artículo 35 fracción III, de la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado de Puebla.

La convocante una vez efectuada la evaluación de las proposiciones, hace mención de las razones por la cual su propuesta fue aceptada o desechada, en base al dictamen de fallo presidido por la convocante.

ATWORTH S.A DE C.V.

Una vez hecho el análisis a la propuesta presentada por la empresa, se verifica que cumplió con lo solicitado en las bases para este concurso, por lo que se determina la solvencia legal, técnica y económica, además de ser la propuesta que resulta económicamente más conveniente para el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo; Puebla

Constructora HERGUIN S.A de C.V.

Su propuesta es descalificada conforme a lo siguiente:

Una vez hecho el análisis a la propuesta presentada por la empresa, se verifica que no cuenta con el registro de padrón de contratistas, de acuerdo a lo solicitado en las bases para este concurso, se determina la solvencia legal, técnica y económica, se descalifica porque resulta ser económicamente menos conveniente para el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo; Puebla.

CILLESSEN S.A de C.V

Su propuesta es descalificada conforme a lo siguiente:

una vez hecho el análisis a la propuesta presentada por la empresa, se verifica que cumplió con lo solicitado en las bases para este concurso, por lo que se determina la solvencia legal, técnica y económica, se descalifica porque resulta ser económicamente menos conveniente para el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo; Puebla

Finalmente, con fundamento en el dictamen de fallo, el comité municipal de obra pública del municipio de Cuautlancingo emitió el fallo a favor de: **ATWORTH S.A DE C.V.**, por un monto de **\$4,937,791.19** (Cuatro Millones Novecientos Treinta y Siete Mil Setecientos Noventa y Un Pesos 19/100 M.N.) sin I.V.A. porque resulta solvente ya que reúne los criterios de adjudicación establecidos en las bases correspondientes, las condiciones legales, técnicas y económicas

Acta de Fallo
FORTA-19-01

requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y financiamiento.

Se notifica a la Persona adjudicada; **ATWORTH S.A DE C.V.**, que la firma de contrato se realizara el día 05 de Junio del presente a las 11:00 horas. en las oficinas del comité municipal de obra pública y servicios relacionados para el municipio de Cuautlancingo, ubicadas en calle Carmen numero 10 Col. Estrellas del Mar, Cuautlancingo; puebla.

El plazo de ejecución será del día 03 de Julio de 2019 al 01 de Agosto de 2019 (30 días naturales) de conformidad con lo estipulado en el punto 1.3 (fechas estimadas de inicio y terminación) de las bases, así como en la cláusula séptima (plazo de la ejecución) del modelo de contrato.

El comité municipal de obra pública y servicios relacionados, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción III segundo párrafo, de la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado de puebla, procederá a dar por escrito a los licitantes restantes las razones por las cuales su proposición no fue ganadora.

Se cierra la presente acta siendo las 17:20 horas del mismo día de su inicio, reunidos en las oficinas del comité municipal de obra pública y servicios relacionados para el Municipio de Cuautlancingo; Puebla.

Presidenta del comité municipal de obra publica

C. María Guadalupe Daniel Hernández

Secretario Técnico

Secretario Ejecutivo

C. Ezequiel Marcos Hernández Juárez

C. José María Meza Pérez

Acta de Fallo
FORTA-19-01

Contralor municipal del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo

L.A.P. Oscar Alfonso Ramírez Sarmiento

Vocal 1

Vocal 2

C. Ariadna Elizabeth Meléndez Sarmiento

C. Edgar Gamboa Cuazitl

Vocal 3

C. Patricia Mendieta Ramos

Empresas participantes

N.º	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	ATWORTH S.A DE C.V.	C. Dulce María Edith Cisneros Flores	
2	Constructora HERGUIN S.A de C.V	C. José Raúl García Flores	
3	CILLESSEN S.A de C.V	C. Miguel López Meza	